



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 08 AGO. 2017

DECRETO N° 2579 (C)

VISTOS

1.-Decreto N° 227 de fecha 09 de Marzo del 2017 que aprueba Convenio "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA (DIR) ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA OH Y DROGAS)"

2.- Ordinario N° 214 de fecha 30 de Junio del 2017, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA (DIR) ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA OH Y DROGAS)"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ALEXIS SEGUNDO AVILES CRUCES	ASIS. SOCIAL	44 HORAS	\$ 733.584 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21-03 "PROGRAMA DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA (DIR) ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS (EX VIDA SANA OH Y DROGAS)"



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Secretaría (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaría DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador
- HMC/MJA/pmr